



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 11 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°

2671

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9853/19 Cpde. I.-

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Prof. Sergio Raúl Coronel, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Salta (SITEPSa), solicita Reconocimiento Oficial para el Curso: **“Espacio de Perfeccionamiento docente: Capacitación en Educación Sexual Integral para nivel primario”**; y

**CONSIDERANDO:**

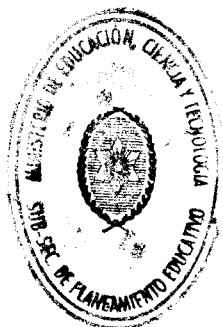
Que la capacitación tiene como fecha de inicio el 20 de septiembre al 22 de noviembre de 2019 en el Salón de Conferencias de SITEPSa. sito en calle Leguizamón 280 de Salta Capital, con una carga horaria total de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a Semipresencial;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de Nivel Primario;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Construir colectivamente estrategias de intervención; Promover la construcción de la ESI como un objeto de enseñanza integrado, complejo y multifacético; Adquirir conocimientos específicos en torno a la ESI; Revisar prejuicios, viejos conceptos y costumbres para relacionar la sexualidad humana con afecto, placer y responsabilidad, con decisión informada, libre de violencia, coerción, miedos y tabúes; Proponer modelos de intervención didáctica sobre ESI;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Prof. Anahí Huayra Acosta, Prof. Mariana Judit Zezza, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N° **267**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPTE. N°140-9853/19 Cpde. I.-

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

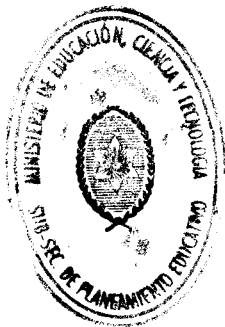
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo el Curso: “Espacio de Perfeccionamiento docente: Capacitación en Educación Sexual Integral para nivel primario”; de acuerdo a la solicitud presentada por el Prof. Sergio Raúl Coronel, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Salta (SITEPSa), destinado a Docentes de Nivel Primario, que se lleva a cabo desde el 06 de septiembre al 22 de noviembre de 2019 en la Ciudad de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta